



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de enero de 2021.

Sección: Patronato de Ayuda para la Reinserción Social.

Número de oficio: OADPARS/042/2021

Asunto: Se contesta circular SCTG/OS/001/2021.

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
P R E S E N T E.**

En atención a la circular número SCTG/OS/001/2021 de fecha 05 de enero del actual, en la que exhorta se instruya a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia de este Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, para ingresar la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

Por lo anterior; me permito informar, que las áreas administrativas responsables de la carga de información de este Patronato de Ayuda y la Unidad de Transparencia, realizaron la publicación de la información de las obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGT) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTO), en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad autorizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



2016-2022
PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL

LIC. IRMA AGUILAR BARRANCO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO LA
PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL, QUIEN FIRMA POR AUSENCIA DE LA
TITULAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PATRONATO.

Copias:

Lic. Raúl Ernesto Salcedo Rosales. - Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento.

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.- Comisionada Presidenta del IAIPO.- Para su conocimiento.

Lic. José Manuel Méndez Espíndola. - Director de Transparencia y Encargado de la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia. - para su conocimiento.

Expediente y minutorio.

Autorizó Elaboró
kirf.



Calle del Pasa Juego 112,
San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Tel/Fax. 01 (951) 51 37376
C.P. 68020

X
M
D
O
D
E
P
E
X
P
O
S
I
T
I
V
O
M
M